CONTRATO N° 004/2019

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES con RUC Nº 80004194-1**, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE, con Cédula de Identidad N° 650 911**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **AYCOM S.R.L., con RUC Nº 80023045-0**, domiciliada en las calles Haití Nº 1365 c/ Félix Bogado, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Emigdio Dionicio Báez González, con C.I. Nº 1.252.988**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS – PLURIANUAL 2019, 2020 y 2021", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS según se detalla a continuación:

1. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO.				
Edificio Administrativo Planta Baja: Recepción, RR HH, Dirección Académica, Excelencia Académica, Admisión, Postgrado, Relaciones Exteriores y Difusión, Investigación, Planificación.				
Superficie total: 665 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias	3,3	269	755	265
Pasillos	3,3	396		
TOTAL	**3,3**	**665**	**755**	**265**
Pilastras	19 unidades de aproximadamente 50 cm de diámetro y 3,3 metros de altura			
Edificio Administrativo Primer Piso: Patrimonio, Perceptoría, Tesorería, Rendición de cuentas, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, UOC, Contabilidad, Dirección de Administración, Sanitarios				
Superficie total: 599 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias	3,3	269	825	265
Pasillos	3,3	330		
TOTAL	**3,3**	**599**	**825**	**265**
Barandales de metal	aproximadamente 97 metros lineales con 1 metro de altura			
Pilastras	19 unidades de aproximadamente 50 cm de diámetro y 3,3 metros de altura			
Edificio Administrativo Segundo Piso: Decanato, Secretaría de Decanato, Secretaria de la Facultad, Consejo Directivo, Salón Multiuso, Auditoría Académica				
Superficie total: 665 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Dependencias	3,3	350	900	384
Pasillos	3,3	315		
TOTAL	**3,3**	**665**	**900**	**384**
Barandales de metal	aproximadamente 85 metros lineales con 1 metro de altura			
Pilastras	19 unidades de aproximadamente 50 cm de diámetro y 3,3 metros de altura			

Edificio Administrativo Terraza:

Salón Judit Dos Santos, Depósito, Quincho, Sanitarios, patio, sala de máquina del ascensor, tanque de agua

Superficie total: 640 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias	3,3	227	336	259
Pasillos	3,3	413		
TOTAL	**3,3**	**640**	**336**	**259**
Pilastras	15 unidades de aproximadamente 50 cm de diámetro y 3,3 metros de altura			

Sector de Matemática Planta Baja:

Matemática Pura y Estadística, OCP, Biblioteca, Centro de Estudiantes, Cantina, Fotocopiadora, 9 (nueve) aulas desde el A1 al A9

Superficie total: 1.835,25 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y aulas	3,4	1.054	2.114,80	1.149,20
Pasillos	3,4	781,25		
TOTAL	**3,4**	**1.835,25**	**2.114,80**	**1.149,20**

Sector de Matemática Panta Alta:

Representación Estudiantil, 32 (treinta y dos) aulas desde el A1 hasta el A33, Sanitarios.

Superficie total: 1.835,25 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y aulas	3,4	1.129	2.352,80	1.197,60
Pasillos	3,4	706,25		
TOTAL	**3,4**	**1.835,25**	**2.352,80**	**1.197,60**

Sector de Informática

Lab. de Informática, Dpto. de Sistemas, Tutoría de Educ. a Distancia, Dpto. de Física, Dpto. de Química, Dpto. de Tecnología de Producción

Superficie total: 465,5m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y Laboratorios	3	429	984	390
Pasillos internos	3	75	186	
TOTAL	**3**	**504**	**1.170**	**390**

Sector de Física

Laboratorios de Física, Laboratorios de Biotecnología, Laboratorios de Biología, Dpto. de Educación a Distancia, Dpto. de Formación Docente, Aulas desde F1 al F6, Dpto. de Biología, Dpto. de Biotecnología, Extensión Universitaria, Seguimiento a Egresado.

YCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Superficie total: 2.100 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y Laboratorios	3	1.603	2.574	726
Pasillos internos	3	497	660	
TOTAL	**3**	**2.100**	**3.234**	**726**

Sector de Geología

Laboratorios de Geología, Dirección de Geología, aulas desde el G29 al G33, Almacén de Drogas y Almacén de insumos.

Superficie total: 377 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y Laboratorios	4	310	872	320
Pasillos internos	4	67	180	
TOTAL	**4**	**377**	**1.052**	**320**

Sector de Laboratorio de Agua

Laboratorios de Agua, Dirección de Laboratorio de Agua, Laboratorios de LIAPA y de Radiología

Superficie total: 331 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y Laboratorios	4	331	1.120	296

Sector de Laboratorio de Q3 Y Q2

Superficie total: 320 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y Laboratorios	4	320	592	288

Sector de Laboratorio de Q1 Y Q4

Superficie total: 320 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Dependencias y Laboratorios	4	320	592	288

Sector de Mantenimiento

Superficie total: 198 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Mantenimiento y Depósito	4	198	248	280

Sismología

Superficie total: 120 m²	Altura (m)	Superficie (m²)	Paredes interior(m²)	Paredes exterior (m²)
Sismología	2,5	120	110	180

Patio Recreativo y otros

Lugares	Superficie (m²)
Cantina	90
Fotocopiadora	9
Cancha de piso	1025
Cancha de césped	800

AYCOM S.R.L

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Patio Recreativo en general	3926

1. REPARACIÓN DE REVOQUES.

Demolición de revoques en general

Los revoques húmedos de áreas inferiores deberán ser retirados en su totalidad y al menos hasta la altura de 0.50 m. En caso de tener defecto la aislación horizontal, se procederá a reconstruir la misma. Luego se procederá a la reposición del revoque que fuera retirado. En todos los casos el revoque será hidrófugo y la zona reparada deberá ser terminada con pintura correspondiente.

Los revoques húmedos de áreas superiores serán retirados en su totalidad y deberán ser repuestos con revoque hidrófugo. La zona reparada deberá ser terminada con pintura correspondiente.

Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm

Para casos de muros que dan al exterior, se deberá realizar un revoque consistente en una azotada con una mezcla de cemento: arena (1:3) más hidrófugo.

De muros a una capa

Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebabas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada.

Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm

Los muros se revocarán a una capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena), con adición de hidrófugo en porcentaje adecuado. Se deberá aplicar previamente una azotada impermeable.

2. SERVICIO DE PINTURA.

01 De paredes y pilares al látex.

02 De cielorraso al látex.

03 De muros y pilares a la vista, al látex color cerámico.

04 De tejuelón y maderamen al barniz, con aplicación de termífugo.

05 De tejuela a la cal y maderamen con esmalte sintético, con aplicación de termífugo.

06 De aberturas de madera con barniz.

07 De aberturas de madera con esmalte sintético.

08 De abertura metálica con esmalte sintético.

09 De canaleta y bajada con esmalte sintético.

10 Tratamiento de ladrillo visto con silicona.

11 De tirantes y vigas de Hº Aº al látex.

12 De paredes con esmalte sintético.

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

13 Enduído interior y exterior.

14 De cielorraso al barniz.

15 Pintura de cañerías de hierro al sintético.

16 Pintura de cañerías de hierro galvanizado y/o aluminio al sintético.

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, óxidos, etc., lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

***El CONTRATISTA** notificará al Jefe de Mantenimiento y Servicios, sin excepción alguna, cuando vaya aplicar cada mano de pintura, debiéndose distinguir una mano de otra por su tono. Como regla general, salvo las excepciones que se determinarán en cada caso y por escrito, sin cuya nota no tendrá valor el trabajo realizado, se dará la última mano después que todos los gremios que entran en la construcción hayan dado fin a sus trabajos.*

De todas las pinturas, colorantes, esmaltes, aguarrás, secantes, etc., el CONTRATISTA entregará muestras al Jefe de Mantenimiento y Servicios para su elección y aprobación.

Los productos que lleguen a la OBRA vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por el Jefe de Mantenimiento y Servicios quién podrá hacer efectuar, al CONTRATISTA y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido, en la presente Carta de Invitación y en especial en lo que se refiere a notificación al Jefe de Mantenimiento y Servicios, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos. Cuando se indique número de manos será a titulo ilustrativo.

Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado.

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, se tendrá en cuenta las siguientes cualidades:

***Pintabilidad:** Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.*

***Nivelación:** Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.*

***Poder Cubriente:** Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.*

***Secado:** La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.*

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Estabilidad: *Se verificará en el envase; en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.*

Materiales

Los materiales a emplear, serán en todos los casos de calidad aceptada por el Fiscal de Obra.

Cal

La cal para el blanqueo, será cal viva apagada en OBRA por inmersión con mínimo de 15 días. No se permitirá el uso de cal que haya fraguado o perdido su capacidad de adherencia debiéndose tamizar antes de su empleo con una malla de 400 agujeros por cm2.

Ocres*, minerales y cromos*

Serán limpios y sin impurezas de color uniforme y bien conservado.

Siempre se molerán hasta reducirlos a polvo impalpable antes de ser usados.

Los ocres se emplearán para colorear las lechadas de cal, y los cromos para completar los tintes obtenidos con los ocres.

La proporción de agregar de estos colorantes, resultará de las muestras de tintas que se realicen en obra.

Aceite de linaza

No contendrá ningún otro aceite así sea vegetal, animal o mineral, ni tampoco resinas, sustancias mucilaginosas u otros productos adulterantes.

El aceite crudo y fresco secará en tres días. Con 5% de secantes lo hará en 10 horas.

Aguarrás

Se empleará el producto a base de esencia de trementina, o bien vegetal; no se permitirá el empleo de aguarrás mineral a base de bencina, queroseno u otras sustancias minerales.

Masilla

Toda masilla necesaria en obra, será de la llamada a la piroxilina, con expresa autorización de la Dirección podrá emplearse a otras masillas, debiendo el CONTRATISTA preparar la composición de la misma, a los fines de su aprobación.

Pinturas anticorrosivas

Se empleará únicamente del tipo anti óxido, salvo los casos especificados a tratar con procedimientos sintéticos distintos.

Esmalte sintético

Dará un acabado brillante o semi-brillante, duro, elástico y resistente a los golpes y a la abrasión.

Pinturas Elastómeras

Tendrán las propiedades establecidas para los distintos tipos a emplear, según cada caso, en las especificaciones de tratamiento particulares.

Barniz

Las secantes no contendrán materias capaces de atacar o perjudicar a las otras materias primas usadas.

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Otros materiales

Los demás materiales especiales no comprendidos en estas prescripciones y que resulten necesarios, se ajustarán a las especificaciones que para cada caso se consignan más adelante.

Normas generales de ejecución

Preparación de superficies

Previamente al comienzo de cualquier tipo de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones.

Los efectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente esas impurezas.

Antes de aplicar la primera mano de pintura se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación se deberá efectuar el lijado de todas las partes a pintar, usando papel de lija, apropiada a la finalidad de dicha operación.

Protecciones

***El CONTRATISTA** tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc.*

No se llevarán a cabo trabajos de pinturas en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su bondad o resultado final satisfactorio.

Se tomarán rigurosas precauciones, para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura, debiendo tomarse las precauciones necesarias para evitar que la pintura afecte a otras partes de la dependencia.

Deberá efectuarse el barrido de cada local o ambiente antes de dar comienzo a cualquier tarea de pintura.

Los elementos de protección como lonas, arpilleras, papeles y cinta para sellados provisorios, etc., deberán ser suministrados por el CONTRATISTA, en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso a juicio del Jefe de Mantenimiento y Servicios de la Institución.

Materiales inflamables

Esta clase de materiales se guardarán en locales con precauciones para que en caso de accidente, no se puedan originar incendios u otros perjuicios.

Empleo de materiales de fábrica

El empleo de todas las clases de pintura que se prescriben de preparación en fábricas, se ajustará estrictamente a las recomendaciones de las respectivas firmas proveedoras, las que deberán garantizar su empleo, sin que ello signifique eximición alguna de las

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

responsabilidades del Contratista.

Colores y muestras

Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el CONTRATISTA tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación del Jefe de Mantenimiento y Servicios.

A objeto de diferenciar para su apropiada individualización, las cañerías que conducen distintos fluidos, ya sea de instalaciones sanitarias, eléctricas o de cualquier índole, las mismas serán pintadas en los colores convencionales, mediante bandas separadas como máximo 12 metros.

Preparación de tintas

Se harán siempre en sitio apropiado, al abrigo de inconvenientes atmosféricos y tomando las debidas precauciones para no deteriorar pisos y muros o cualquier otra estructura.

Manos de pintura

La cantidad de manos a aplicar, se consignará al describirse cada uno de los tratamientos particulares más adelante, destacándose que dicha cantidad sea a sólo título orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

Las manos sucesivas se distinguirán entre sí por medio de ligeras diferencias de tonalidad.

En general, cada mano se aplicará a la totalidad del sector o zona que determinará oportunamente el ***Fiscal antes de comenzar la siguiente.***

Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo para secado, antes de continuar con las demás.

La última mano, de acabado final, se aplicará cuando se hayan concluido los trabajos restantes y la limpieza general de la obra.

Terminación de los trabajos

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, ni defectos de otra naturaleza.

Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pintura deberán presentar sus aristas bien vivas y nítidas y con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el "recorte" limpio y perfecto de las pinturas y blanqueos, contramarcos, contra vidrios, zócalos, herrajes, etc.

Todas las pinturas, una vez bien secas, deberán resistir al frotamiento repetido con la mano y tendrán una superficie tersa, con el acabado brillante o mate que fijan las respectivas especificaciones, las que presenten aspectos granuloso, harinoso, blanco o viscoso, tardías en secar o que se agrieten, serán rechazadas y rehechas por cuenta exclusiva de Contratista.

Retoque

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así los requieran a juicio exclusivo de la fiscalización de obras.

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañado estrictamente las demás superficies que se consideren correctas; de lograrse así el CONTRATISTA estará obligado a dar otra mano adicional además de las prescritas por pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

Garantía

Sin perjuicio de la más rigurosa comprobación que realizará el Jefe de Mantenimiento y Servicios en cuanto a la calidad y procedencia de los materiales, de los métodos empleados por el Contratista, éste permanecerá responsable exclusivo de la bondad, del aspecto y de la duración de los tratamientos de pintura por él ejecutados.

Pintura de paramentos de muros interiores

Al látex

Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate. Hacer una aplicación de enduído plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.

Una vez secos, fijar con lija 50 en seco (8horas).Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior. Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester.

Esmalte sintético

Después de preparar la superficie con lija y taco de 30 cm. de largo, se aplicará una mano de sellador diluido con aguarrás y coloreado.

Posteriormente, se aplicarán tantas manos de enduído plástico que sean necesarias e incluso, por lo menos una después de la primera mano de pintura.

Se termina la superficie con tantas manos como sea necesario de esmalte sintético mate, semi-mate o brillante.

Pintura de muros exteriores

Pintura para frentes

Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado, rasqueteo.

Aplicar una mano de pintura para frentes mezclada en partes iguales con diluyente sellador. En caso de absorción despareja, repetir la aplicación. Dejar secar 24 horas y aplicar una mano de pintura sola. Todas las manos deben diluirse con la cantidad mínima necesaria de aguarrás para facilitar su aplicación.

Acabado transparente

Será suficientemente con una sola mano de líquido impermeabilizado a base de silicones aplicados a brocha, pincel o pulverizador. En caso de recibir lluvia durante las primeras 24 horas de aplicado deberá darse otra mano.

Pintura para cielorraso

Al látex para cielorrasos (ver ítem pintura de muros)

Pintura sobre madera:

Al esmalte sintético

Limpiar las superficies con un cepillo de cerda dura y eliminar manchas grasosas con aguarrás o nafta.

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Lijar en seco, con papel de lija de grano adecuado evitando ralladuras que resalten al pintar, hasta obtener una superficie bien lisa. Dar una mano de fondo sintético blanco.

Aplicar enduído a espátula en capas delgadas, dejando transcurrir 8 horas entre mano y mano, fijar a las 24 horas. Una mano de fondo sintético blanco, sobre las partes masilladas.

Dos manos, de esmalte sintético, la primera será, una mano de fondo sintético con el agregado de 20% de esmalte sintético y la otra mano de esmalte sintético puro.

Pintura de maderamen de techo

En caso de sustitución, deberá pintarse el maderamen antes de su colocación.

Pintura sobre carpintería metálica y herrería.

A esmalte sintético

Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el anti óxido de obra. Quitar el óxido mediante raspado o solución desoxidante o ambos. Aplicar una mano de fondo anti óxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies.

Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuera necesario. Luego aplicar fondo anti óxido sobre las partes masilladas.

Lijar convenientemente.

Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético, luego una mano de fondo sintético y una mano de esmalte sintético puro (en exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas de haber recibido el anti óxido).

Pintura sobre hierro galvanizado, aluminio, zinc

Sobre la chapa galvanizada nueva o en buen estado, aluminio o zinc se aplicará, previa limpieza correspondiente, una solución desoxidante especial diluyendo una parte de la misma con tres partes de agua.

Posteriormente se aplicará el fondo anti óxido prosiguiéndose con la pintura al esmalte sintético con color a ser definido por el Jefe de Mantenimiento y Servicios.

Caños a la vista

En general, se pintará todo caño o hierro a la vista, cuando los caños sean de hierro fundido alquitranado, se les aplicará previa limpieza, dos manos de goma de laca disuelta en alcohol. Los colores serán dados por el Jefe de Mantenimiento y Servicios.

Protecciones y normas complementarias

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla, para lo cual, el CONTRATISTA deberá informar al Jefe de Mantenimiento y Servicios con la anticipación necesaria no admitiéndose el empleo de pintura espesa, para tapar poros, grietas, etc. El CONTRATISTA tomará las precauciones para preservar los trabajos de pintura, del polvo, lluvias, etc., hasta que haya secado completamente la pintura.

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

3. *COLOCACIÓN DE ZÓCALOS, PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO Y VENTANAS DE VIDRIO TEMPLADO.*

En los lugares donde los zócalos fueron dañados o eliminados, se completará con zócalos del mismo material que el piso.

Zócalo calcáreo

Serán colocados con mezcla 1:1/2:5 (cemento – cal – arena lavada). Una vez colocados deberán presentar el borde superior perfectamente nivelados.

Zócalo granítico

Los zócalos serán de granito de dimensiones conforme al local a ser intervenido. En el caso de los zócalos deberán trasladarse a la obra con el pulido terminado, listos para ser colocados.

Una vez colocados deberán presentar el borde superior perfectamente nivelados.

Zócalo vinílico.

Serán del mismo tipo del piso con el cual cuenta el ambiente intervenido.

La colocación será con pegamento acrílico de doble contacto, elastomérico debiendo respetarse las recomendaciones del fabricante, realizándose uniformemente a fin de evitar fallas en el pegado, como ser ampollas o burbujas que pueden ocasionar el desprendimiento del material. Una vez colocados deberán presentar el borde superior perfectamente nivelados.

Zócalo cerámico

Serán colocados con mezcla 1:1/2:5 (cemento – cal – arena lavada). Una vez colocados deberán presentar el borde superior perfectamente nivelados.

Puerta de vidrio templado

Cambio y colocación de puerta de vidrio templado (blindex) por rotura y/o fisura.

Ventana de vidrio templado

Cambio y colocación de ventana de vidrio templado (blindex) por rotura y/o fisura.

Observación: la provisión de los zócalos, puertas de vidrio templado y ventanas de vidrio templado correrán por cuenta del proveedor adjudicado.

	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS.
ITEM	***DESCRIPCION DEL SERVICIO***
2	**Mantenimiento preventivo de Impresoras** **El Mantenimiento** **Eventualmente consistiría en:** - Limpieza interna y externa del equipo - Limpieza de los rodillos y partes mecánicas del equipo - Testeo del funcionamiento del equipo - Testeo y prueba de impresión

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

3	**Reparación (mantenimiento correctivo) de impresora** **La reparación** **Eventualmente consistiría en:** - Reparación o recambio de fuente de alimentación. - Reparación de sistema de calentamiento. - Reparación o recambio de engranajes, rodillos o partes mecánicas. - Reparación o recambio de placa electrónica. - Reparación o recambio de sistema porta-cartucho de impresión.
4	**Mantenimiento preventivo de NOTEBOOK** **El Mantenimiento** **Eventualmente consistiría en:** - Limpieza externa de la estación móvil. - Limpieza de la pantalla, teclado, mouse, canales de refrigeración y otros accesorios del equipo. - Testeo del funcionamiento del equipo y accesorios relacionados.
5	**Reparación (mantenimiento correctivo) de NOTEBOOK** **La reparación** **Eventualmente consistiría en:** - Reparación o recambio de placa madre. - Reparación o recambio de procesador. - Reparación o recambio de unidad de CD. - Reparación o recambio de disco duro. - Reparación o recambio de cargador o batería. - Ampliación o Recambio de Memoria RAM. - Reparación o recambio de Pantalla. - Reparación o recambio de Teclado. - Reparación o recambio de mouse táctil (touch path). - Reparación o recambio de unidad de alimentación. - Reparación o recambio de unidad de refrigeración.
6	**Mantenimiento preventivo de PC de Escritorio** **El mantenimiento debe incluir:** - Limpieza externa e interna de la estación fija. - Limpieza de la pantalla, teclado, mouse, sistemas de refrigeración y otros accesorios del equipo. - Testeo del funcionamiento del equipo y accesorios relacionados.
7	***Reparación (mantenimiento correctivo) de PC de Escritorio.*** ***La reparación (mantenimiento correctivo) debe incluir:*** - Reparación o recambio de Placa madre. - Reparación o recambio de procesador. - Reparación o recambio de unidad de CD. - Reparación o recambio de Disco Duro. - Reparación o recambio de fuente de alimentación. - Ampliación o Recambio de Memoria RAM. - Reparación o recambio de unidad de refrigeración. - Reparación o recambio de tarjeta de red. Reparación o recambio de tarjeta de video.

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

	8. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO
Ítems	Descripción: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE:
	Equipos de Laboratorio de Agua
	Balanza analítica: marca Ohaus, capacidad 110 g/0,1 mg
	Balanza analítica: marca Sartorius, capacidad 220 g/0,1 mg (Nº 028-26-01-3210)
	Conductímetro: marca WTW, 0 - 12.000 ms
	Turbidímetro: marca HACH (Nº 028-26-01-4110)
	Oxímetro: marca WTW (Nº 028-26-01-4107)
	Balanza: marca Moretti, capacidad 600/0.02 g (Nº 028-26-01-5022)
	Balanza Adventurer: marca Ohaus (Nº 028-26-01-5042)
	Baño María:
	Equipo U.V. Ultra violeta: marca Thermo Scientific (Nº 028-26-01-6473)
	Equipo U.V. Ultra violeta: marca y modelo: UV mini 1240 Shimadzu (Nº 028-26-01-4267)
	Equipo de Absorción Atómica: marca Thermo Scientific (Nº 028-26-01-6474)
	Mantenimiento y reparación de generador 38KVA 380V 50HZ: • Reposición de agua destilada, reposición de anticongelante a radiador. • Cambio de aceite. • Cambio de filtro de Aceite. • Cambio de filtro de combustible. • Cambio de filtro de agua. • Cambio de borne para batería. • Limpieza de tablero, reapriete general de parte eléctrica.
	CAMBIOS Y RECARGAS DE ACCESORIOS POR REPARACIÓN Y PÉRDIDAS.
	Filtro de agua: Cartucho polipropileno de sedimento de 20" x 4,5" de 1M para: Suspensión, Dureza, Sólido, Conductividad.
	Filtro de agua: Cartucho plisado de 20" x 4,5" de 10M para: Suspensión, Dureza, Sólido, Conductividad.
	Por reparación y pérdida, recarga de Gas Helio 5.0 Analítico con cilindros de 8.5 m^3 de Capacidad, pureza: 99.999%, Impurezas: THC < 0,5 ppm,O_2 < 1 ppm,H_2O < 2 ppm,N_2 < 5 ppm,CO_2 < 1ppm,CO < 1 ppm.
	Por reparación y pérdida, recarga de Gas Acetileno 2.8 AA con cilindros de 7 o 9 Kg
	Por reparación y pérdida, recarga de Gas Oxido Nitroso 2.5 AA con cilindros de 29 o 33 Kg
	Por reparación y pérdida, recarga de Gas Argón 5.0 con cilindros de 5.5 o 10 m^3
	Por reparación y pérdida, recarga de Gas GLP con cilindros de 40 Kg
	Equipos Laboratorio de Química
	Espectrofotómetro: marca Thermo scientific (Nº 028-26-01-6975). Laboratorio de Instrumental.
	Espectrofotómetro: marca Shimadzu (Nº 040-26-01-1443). Laboratorio de Instrumental.
	Cromatógrafo Líquido: marca UFLC, Shimadzu (Nº 028-26-01-6974). Laboratorio de Instrumental.
	Balanza: marca y modelo: RADwaG (Nº 028-26-01-6976). Laboratorio de Instrumental.
	Conductímetro: marca Altronix (Nº 028-26-01-1503). Laboratorio de Instrumental.

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

	Balanza: marca Sartorius (Nº 022-26-01-2021). Laboratorio Q1.
	Balanza Analítica: marca Metter (Nº 040-26-01-1414). Laboratorio Q2.
	Balanza: marca Metter (Nº 040-26-01-1411). Laboratorio Q2.
	Balanza: marca Ohaus (Nº 040-06-16-0017). Laboratorio Q3.
	Balanza: marca Metter (Nº 040-26-01-1413). Laboratorio Q3.
	Estufa: marca Thelco (Nº 044-06-20.0050). Laboratorio Q3.
	Balanza Analítica: marca Sartorius (Nº 028-21-13-2543). Laboratorio Q4.
	Balanza: marca Ohaus (Nº 044-05-09-0019). Laboratorio Q4.
	CAMBIOS Y RECARGAS DE ACCESORIOS POR REPARACIÓN Y PÉRDIDAS.
	Por reparación y pérdida, recarga de balones de Gas GLP con cilindros de 40 Kg
	Por reparación y pérdida, recarga de balones de Gas GLP con cilindros de 10 Kg
	Equipos de Laboratorio de Biología
	Centrifugadora: (Centrifugue 5402) (Nº 040-26-01-1512). Laboratorio de Genética
	Calentador (Nº 040-20-01-1423), Laboratorio de Genética.
	Microscopio compuesto: marca Olympus. Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Zeiss (Nº 040-26-01-1429). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Zeiss (Nº 040-26-01-1431). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Zeiss (Nº 040-26-01-1432). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Zeiss (Nº 040-26-01-1433). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Zeiss (Nº 040-26-01-1434). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Zeiss (Nº 028-26-01-3582). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Olympus (Nº 044-05-03-0042). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Olympus (Nº 028-26-01-3574). Laboratorio de Microscopía.
	Microscopio compuesto: marca Optical TM (Nº 040-26-01-1993). Laboratorio de Microscopía.
	Lupa: marca Zeis (Nº 040-26-01-1430). Laboratorio de Microscopía.
	Lupa: marca Zeis (Nº 040-26-01-1437). Laboratorio de Microscopía.
	Lupa: marca Zeis (Nº 040-26-01-1438). Laboratorio de Microscopía.
	Lupa: marca Zeis (Nº 040-26-01-1439). Laboratorio de Microscopía.
	Lupa: marca Zeis (Nº 040-26-01-1440). Laboratorio de Microscopía.
	Lupa: marca Olympus (Nº 028-26-01-3586). Laboratorio de Microscopía.
	Autoclave: Marsh Instrumental company (Nº 044-05-08-0611). Laboratorio Mutagénesis.
	Lupa: marca Zeiss (Nº 040-26-01-1436). Laboratorio Mutagénesis.
	Microtopos: marca Jung Histocut (Nº 040-26-01-1448). Laboratorio Mutagénesis.
	Microtopos: marca Jung Histocut (Nº 040-26-01-1449). Laboratorio Mutagénesis.
	Microscopio: marca Olympus (Nº 040-26-01-1994). Laboratorio Mutagénesis.
	Microscopio: marca Wild M20 (Nº 044-05-03-0043). Laboratorio Mutagénesis.

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

	Centrifugadora: marca Heraes Cristh (Nº 044-05-04-0024). Laboratorio Mutagénesis.
	Baño María: marca Chicago Surgical & Electric co. Laboratorio Mutagénesis.
	Incuvadora: marca La-Line (Nº 040-26-01-1510). Laboratorio Mutagénesis.
Equipos de Laboratorio de Física	
	Osciloscopio: marca Hitachi (Nº 040-26-01-2013)
	Fuente de Tensión: marca Oltronix (Nº 040-26-01-2445)
	Fuente de Tensión continua: marca Oltronix (Nº 040-26-01-2550)
	Aparato Laser: marca Metrologic color azul.
Equipos de Laboratorio de Geología	
	Estufa, Mufla : CIM 13
	Cortadora de Roca, CIM 12
	Pulidora, CIM 15

1. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1.	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO.**	1	UNIDAD.	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
2.	**Mantenimiento preventivo de Impresoras**	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
3.	**Reparación (mantenimiento correctivo) de impresora**	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
4.	**Mantenimiento preventivo de NOTEBOOK**	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
5.	**Reparación (mantenimiento correctivo) de**	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

	NOTEBOOK				contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
6.	**Mantenimiento preventivo de PC de Escritorio**	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
7.	***Reparación (mantenimiento correctivo) de PC de Escritorio.***	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.
8.	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO**	1	UNIDAD	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA	El plazo de prestación de los servicios es de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.

Las presentes especificaciones técnicas para el mantenimiento y la reparación de los Equipos en cuestión, no son limitativas.

Los Servicios de Mantenimiento y Reparación, se llevarán a cabo teniendo en cuenta las necesidades de cada equipo y serán solicitadas a través de Órdenes de Servicio.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) Copia simple de Estatutos Sociales.

(h) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.

(i) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-

(j) Copia simple del Certificado de Interdicciones.-

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

(k) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

(l) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.

(m) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 355.510.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2019, convocado por la *FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0140-2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios	Metros cuadrados	UNIDAD	1		
1.1		Demolición de revoques en general	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900
1.2		Azotada impermeable 1:3, espesor 0.5 cm	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900
1.3		Revoques de muros a una capa	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900
1.4		Revoques de pared a una capa c7 hidrófugo 1:4:16, espesor 1.5 cm	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.000	9.000
1.5		Pintura de paredes y pilares al látex	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900
1.6		Pintura de cielorraso al látex.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.000	10.000
1.7		Pintura de muros y pilares a la vista al látex color cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900
1.8		Pintura tejuelón y maderamen al barniz, con aplicación de termífugo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900
1.9		Pintura de tejuela a la cal y maderamen con esmalte sintético, con aplicación de termífugo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.900	7.900

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

1.10		Pintura de aberturas de madera con barniz	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.800	7.800
1.11		Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.800	7.800
1.12		Pintura de abertura metálica con esmalte sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	1	5.800	5.800
1.13		Pintura de canaleta y bajada con esmalte sintético	Metro lineal	UNIDAD	1	5.800	5.800
1.14		Pintura de tratamiento de ladrillo visto con silicona	Metros cuadrados	UNIDAD	1	11.800	11.800
1.15		Pintura de tirantes y vigas de Hº Aº al látex	Metros cuadrados	UNIDAD	1	8.400	8.400
1.16		Pintura de paredes con esmalte sintético	Metros cuadrados	UNIDAD	1	5.500	5.500
1.17		Enduido interior y exterior	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.800	10.800
1.18		Pintura de cielorraso al barniz	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.800	7.800
1.19		Pintura de cañerias de hierro al sintético	Metro lineal	UNIDAD	1	6.800	6.800
1.20		Pintura de cañerías de hierro galvanizado y/o aluminio al sintético	Metro lineal	UNIDAD	1	6.800	6.800
1.21		Colocación de zócalo calcáreo	Metro lineal	UNIDAD	1	4.800	4.800
1.22		Colocación de zócalo granítico	Metro lineal	UNIDAD	1	5.800	5.800
1.23		Colocación de zócalo vinílico	Metro lineal	UNIDAD	1	4.000	4.000
1.24		Colocación de zócalo cerámico	Metro lineal	UNIDAD	1	8.800	8.800
1.25		Cambio y colocación de puerta de vidrio templado (blindex) por rotura y/o fisura.	Unidad	UNIDAD	1	1.080.000	1.080.000
1.26		Cambio y colocación de ventana de vidrio templado (blindex) por rotura y/o fisura.	Unidad	UNIDAD	1	780.000	780.000
2	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de impresora	Unidad	EVENTO	1		-
2.1		Limpieza interna y externa del equipo	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
2.2		Limpieza de los rodillos y partes mecánicas del equipo	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
2.3		Testeo del funcionamiento del equipo	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
2.4		Testeo y prueba de impresión	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
3	81111812-002	Mantenimiento y Reparacion de impresora	Unidad	EVENTO	1		-
3.1		Reparación o recambio de fuente de alimentación.	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.2		Reparación de sistema de calentamiento.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
3.3		Reparación o recambio de engranajes, rodillos o partes mecánicas.	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.4		Reparación o recambio de placa electrónica.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
3.5		Reparación o recambio de sistema porta-cartucho de impresión.	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
4	81111812-009	Mantenimiento y reparacion de Notebook	Unidad	EVENTO	1		-

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

4.1		Limpieza externa de la estación móvil.	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
4.2		"Limpieza de la pantalla, teclado, mouse, canales de refrigeración y otros accesorios del equipo. "	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
4.3		Testeo del funcionamiento del equipo y accesorios relacionados.	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
5	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook	Unidad	EVENTO	1		-
5.1		Reparación o recambio de placa madre.	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
5.2		Reparación o recambio de procesador.	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
5.3		Reparación o recambio de unidad de CD.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
5.4		Reparación o recambio de disco duro.	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
5.5		Reparación o recambio de cargador o batería.	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
5.6		Ampliación o Recambio de Memoria RAM.	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
5.7		Reparación o recambio de Pantalla.	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
5.8		Reparación o recambio de Teclado.	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5.9		Reparación o recambio de mouse táctil (touch path).	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
5.10		Reparación o recambio de unidad de alimentación.	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
5.11		Reparación o recambio de unidad de refrigeración.	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
6	81111812-9997	Mantenimiento / Reparación de PC	Unidad	EVENTO	1		-
6.1		Limpieza externa e interna de la estación fija.	Unidad	EVENTO	1	106.500	106.500
6.2		"Limpieza de la pantalla, teclado, mouse, sistemas de refrigeración y otros accesorios del equipo. "	Unidad	EVENTO	1	106.500	106.500
6.3		Testeo del funcionamiento del equipo y accesorios relacionados.	Unidad	EVENTO	1	78.100	78.100
7	81111812-9997	Mantenimiento / Reparación de PC	Unidad	EVENTO	1		-
7.1		Reparación o recambio de Placa madre	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
7.2		Reparación o recambio de procesador	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
7.3		Reparación o recambio de unidad de CD	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.4		Reparación o recambio de Disco Duro 2TB como mínimo.	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
7.5		Reparación o recambio de fuente de alimentación. 550W como mínimo	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7.6		Ampliación o Recambio de Memoria RAM.DDR4 4GB 2400 Mhz como mínimo	Unidad	EVENTO	1	340.800	340.800
7.7		Reparación o recambio de unidad de refrigeración cooler	Unidad	EVENTO	1	142.000	142.000
7.8		Reparación o recambio de tarjeta de red.10/1000 mbps	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
7.9		Reparación o recambio de tarjeta de video.2GB como mínimo	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

8	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1		-
8.1		Mantenimiento de Equipos de Laboratorio de Agua	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.2		Mantenimiento de Equipos Laboratorio de Química	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.3		Mantenimiento de Equipos de Laboratorio de Biología	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.4		Mantenimiento de Equipos de Laboratorio de Física	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.5		Mantenimiento de Equipos de Laboratorio de Geología	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.6		Reparaciones de Equipos de Laboratorio de Agua	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8.7		Reparaciones de Equipos Laboratorio de Química	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8.8		Reparaciones de Equipos de Laboratorio de Biología	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8.9		Reparaciones de Equipos de Laboratorio de Física	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8.10		Reparaciones de Equipos de Laboratorio de Geología	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
8.11		Calibraciones de Equipos de Laboratorio de Agua	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
8.12		Calibraciones de Equipos Laboratorio de Química	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
8.13		Calibraciones de Equipos de Laboratorio de Biología	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
8.14		Calibraciones de Equipos de Laboratorio de Física	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
8.15		Calibraciones de Equipos de Laboratorio de Geología	Unidad	EVENTO	1	380.000	380.000
						Precio Total	**12.027.700**

*Monto mínimo	Gs. 397.500.000 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones quinientos mil) IVA incluido.
*Monto máximo	Gs. 795.000.000 (Guaraníes setecientos noventa y cinco millones) IVA incluido.

Total: el precio total del Contrato asciende a **Gs. 12.027.700 (Guaraníes doce millones veintisiete mil setecientos) IVA incluido**.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 397.500.000 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones quinientos mil) IVA incluido** y el monto máximo es de **Gs. 795.000.000 (Guaraníes setecientos noventa y cinco millones) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

AYCOM S.R.L.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una vigencia desde la fecha de firma del mismo y hasta el 31/12/2021.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNA, sito en Campus Universitario de San Lorenzo. Ruta Nº2 Mcal. Estigarribia Km. 11.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. RESPONSABILIDAD CIVIL.

14.1 EL CONTRATISTA asumirá toda la responsabilidad por la provisión del bien de lo adjudicado hasta la recepción definitiva.
14.2 Ambas partes se garantizan mutuamente el cumplimiento fiel del presente contrato. Si alguna de las cláusulas o condiciones de este acuerdo fuera declarada total o parcialmente nula, tal nulidad afectará únicamente a dicha disposición o cláusula. En todo lo demás, ese contrato seguirá valido y vinculante como si la disposición o cláusula nula no hubiese formado parte del mismo y solo se anulara en la medida que dicha cláusula o disposición sea nula.

15. RESPONSABILIDAD SOCIAL

15.1 EL CONTRATADO declara conocer las disposiciones legales relativas a la Prohibición del Trabajo forzado, establecidas en el Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzado, 1957, de la OIT, ratificada por el Paraguay, las disposiciones sobre la materia establecidas en el Código Laboral y la Ley Nº 496/95 "Que, modifica, amplia y deroga artículos de la Ley 213/93 Código del Trabajo".-

15.2 EL CONTRATADO declara conocer las disposiciones legales relativas a la Prohibición del Trabajo infantil, establecidas en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, de la OIT, ratificada por el Paraguay, las disposiciones sobre la materia establecidas en el Código Laboral y la Ley Nº 1681/01 "De la Niñez y de la Adolescencia".-

AYCOM S.R.L.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

16 RESPONSABILIDAD ÉTICA.

16.1 El CONTRATADO declara conocer el Código de Ética de la Institución y se compromete a cumplir fielmente lo establecido en el mismo, la cual constituye documento integral del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 02 mes abril y año 2019.

Sr. Emigdio Dionicio Báez González
Por AYCOM S.R.L.

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A